

Proposición No 22

Bogotá, abril de 2025

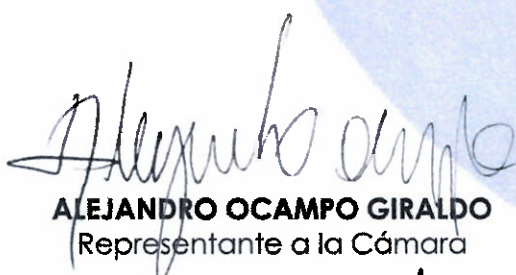
Proposición para Debate de Control Político

De conformidad con el artículo 233 y siguientes de la Ley 5 de 1992, por medio de la presente me permito poner a consideración de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la presente proposición, con el fin de que se cite a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** respecto de la creciente crisis en la entrega de medicamentos que afecta a miles de colombianos.

Para este propósito, cítese a:

- Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo.
- Superintendente Nacional de Salud, Giovanny Rubiano García.
- Director de ADRES, Félix León Martínez.
- ✓ Gerente de FOMAG, Luis Carlos Leal.
- Interventor de EPS Servicio Occidental de Salud, Carlos Eduardo Franco Muñoz.
- Interventor de EPS Nueva EPS, Bernardo Armando Camacho Rodríguez.
- Interventor de EPS Sanitas, Kemer Ramírez Cárdenas.
- Interventor de EPS Asmet Salud EPS, Gloria Libia Polanía Aguillón.
- Interventor de EPS Famisanar, Jorge Arturo Suárez Suárez.
- Interventor de EPS Emssanar EPS, Gabriel Enrique Castilla Castillo.
- Interventor de EPS Savia Salud EPS, Diana Constanza Rodríguez Posso.
- Interventor de Copservir, Yobany Montilla Meza.

Cordialmente,


ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara

Aprobada
- 1 ABR 2025



4/abr 25

